



CERTIFICACIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN CONTRACTUAL

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN

CÓDIGO: AP-CT-F-28

VERSIÓN: 5

PÁGINA: 1 DE 1

FECHA: 19/11/2024

EL (A) SUSCRITO (A) DIRECTOR (A) DE CONTRATACIÓN DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E

CERTIFICA

Mediante Acuerdo N° 641 del 06 de abril de 2016 se reorganizó el Sector Salud en el Distrito Capital y Artículo 5 del Acuerdo se derogó en las Empresas Sociales del Estado resultantes de la fusión ordenada las obligaciones y derechos de toda índole pertenecientes a las Empresas Sociales del Estado fusionadas.

Revisados los archivos que reposan en la Dirección de Contratación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E, se evidencia que, el (a) señor (a) **FRANCY YULIETH PITA CASTAÑEDA** identificado(a) con **CC** número **1022951111** ha suscrito con la entidad los siguientes contratos de prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión relacionados a continuación:

AÑO	NUMERO DE CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	OBJETO	VALORES HONORARIOS
2026	3284-2026	09/02/2026	VIGENTE	Prestar servicios profesionales o de apoyo a la gestión administrativa y/o asistencial en la DIRECCION DE SERVICIOS AMBULATORIOS de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	\$ 2.383.032
2025	4087-2025	09/05/2025	30/11/2025	AUXILIAR DE LA SALUD - AUXILIAR DE ENFERMERIA	\$ 2.187.732

ACTIVIDADES - Contrato 3284-2026 (AÑO 2026)

1. 1- Aplicar las disposiciones establecidas en la Resolución 3280/2018, por la cual se adoptan los lineamientos técnicos y operativos de las Rutas íntegras de atención. 2- Adherencia y direccionamiento de los pacientes a las rutas de atención integral, con el fin de garantizar la prestación del servicio a los pacientes. 3- Participar activamente en la prestación de servicios a la población asignada en cada unidad, de acuerdo al Modelo de atención en Salud. 4- Promocionar la demanda inducida a los diferentes servicios ofertados por la Subred Norte. 5- Realizar aseo, limpieza y desinfección (de acuerdo al manual de bioseguridad) de los equipos y superficies que se encuentran en el servicio de consulta externa. 6- Realizar registro, seguimiento (llamadas a los usuarios), actualización y control de las bases de datos según ruta de atención y entrega de informes según necesidad del servicio - Apoyo y monitoreo RIAS. 7- Realizar procedimientos acorde al perfil de auxiliar de enfermería, en los servicios que le sean asignados, incluyendo gastroenterología y cardiología. 8- Hacer el stock de insumos incluyendo rotulación, verificar fechas de vencimiento, controles de temperatura y humedad (registro), control del inventario. 9- Realizar custodia del registro manual de las historias clínicas con su respectivo registro y entrega al área de Gestión Documental. 10- Brindar el cuidado y el inventario de los equipos que le sean asignados para la prestación de los servicios. 11- Adherencia a los procesos establecidos por la



**CERTIFICACIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA
GESTIÓN CONTRACTUAL**

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN

CÓDIGO: AP-CT-F-28

VERSIÓN: 5

PÁGINA: 1 DE 1

FECHA: 19/11/2024

ACTIVIDADES - Contrato 3284-2026 (AÑO 2026) (continuación)

Subre Norte (guías, manuales, protocolos, instructivos y demás). 12- Adherencia a los procesos de habilitación y acreditación promovidos por la Subred. 13- Dar respuesta adecuada y oportuna, dentro de los términos establecidos por la ley, a las peticiones, quejas y reclamos. 14- Realizar el reporte eventos de importancia en Salud Pública, de acuerdo al Decreto No. 3518/2006 y según protocolos de vigilancia epidemiológica establecidos por el Instituto Nacional de Salud. 15- Registrar de manera adecuada y oportuna incidentes, eventos adversos y complicaciones presentadas (acorde al manual de seguridad del paciente). 16- Participar en las actividades programadas por la Subred, capacitaciones presenciales o virtuales con el fin de mejorar la prestación de los servicios a los usuarios. 17- Aplicar los atributos de la calidad en cada una de las actividades a desarrollar (continuidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, seguridad, eficiencia, eficacia y efectividad). 18- Realizar toma de muestras de laboratorio clínico acorde a servicio habilitado en la sede, cumpliendo con los lineamientos institucionales. 19- Apoyar en el desarrollo de la producción de los servicios, realizando demanda inducida desde las bases de las diferentes rutas de atención integral. 20- En caso de ser parte de un Convenio interadministrativo suscrito por la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E, realizar las actividades que le sean asignadas. 21- Brindar trato humano, ético y cálido al cliente interno y externo de la institución.

ACTIVIDADES - Contrato 4087-2025 (AÑO 2025)

1. 1 Cumplir con los estándares de producción del servicio asignado según los tiempos establecidos por la institución 2. Dar cumplimiento a los procesos prioritarios, establecidos para el funcionamiento del servicio de acuerdo a la normatividad vigente y al servicio asignado. 3. Cumplir manual de bioseguridad (higienización y lavado de manos, limpieza y desinfección; aislamiento, y demás). 4. Cumplir con los procesos de atención de enfermería, instructivos de buenas prácticas, en la prestación del servicio. 5. Presentar informes y asistir a capacitaciones y actividades según la programación institucional. 6. Cumplimiento de actividades según cronograma de servicio. 7. Mantener confidencialidad de la información que se maneja de acuerdo al desarrollo de las actividades. 8. Aplicar la política de Calidad institucional participando activamente en el proceso de sistema de Gestión de calidad institucional. 9. Registrar de manera completa, legible y oportuna la Historia Clínica y los registros institucionales, dando cumplimiento la Resolución 1995 de 1999. 10. Brindar información al usuario y su familia un trato respetuoso. 11. Adaptarse a las Políticas, guías de manejo, instructivos, manuales, procesos y procedimientos institucionales. 12. Realizar registro y reporte de manera adecuada y oportuna de todos los sistemas de información establecidos en la institución (registro de inventarios, eventos adversos, mesas de servicio, ingresos y egresos, todos los formatos institucionales, etc.



**CERTIFICACIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA
GESTIÓN CONTRACTUAL**

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN

CÓDIGO: AP-CT-F-28

VERSIÓN: 5

PÁGINA: 1 DE 1

FECHA: 19/11/2024

INFORMACIÓN ADICIONAL

- Actividades descritas por cada contrato.
- Estado del contrato: **ACTIVO**
- Total de contratos registrados: 2
- El contrato se encuentra actualmente VIGENTE

La presente se expide a solicitud del interesado (a), en Bogotá D.C. a los 19 días del mes de junio de 2026.

VERIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD

Código de Certificado:

48FBBEFA

Verifique este certificado en:

aplicativos.subrednorte.gov.co/certificados



**ANA TATIANA QUINTANA TORRES
DIRECTORA DE CONTRATACIÓN
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.**